

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cartas

Madrid 10 de mayo de 1893.

La atención pública en la villa y corte se halla fija en la sesión del Congreso donde ha empezado campal batalla entre el gobierno y la minoría republicana.

Las opiniones andan divididas porque unos opinan que no es posible, dada la premura del tiempo, que el proyecto de aplazamiento sea ley en esta semana, añadiendo que no es preciso que se apele a ningún linaje de obstruccionismo. Otros por el contrario afirman que prorrogada la sesión hoy, al cabo, cuando menos por cansancio se agotarán las fuerzas de los republicanos y quedará votado el proyecto mañana ó pasado.

En lo que todos están contestes es en que el gobierno hará esfuerzos gigantes por no verse obligado á suspender por decreto las elecciones, porque fuera de que el procedimiento no gusta á varios ministros, lo rechaza la opinión y todo el mundo comprende que si se lleva á cabo se infringen las leyes vigentes y se establece un precedente pernicioso y fatal para la vida ordenada del Estado. Otro extremo en que no hay disparidad de opiniones es el relativo á esta afirmación: el domingo no habrá elecciones en España.

Los republicanos en Madrid han desistido de la gran manifestación que pensaron llevar á término para pedir á los poderes públicos que hubiese elección el 14 de mayo; pero no obstante las palabras atribuidas al gobernador se han presentado frente al Congreso en esta tarde algunos grupos en actitud tranquila y correcta que se han disuelto pronto. Han sido muy comentadas las palabras á que me refero que en síntesis son que reprimiría severamente cualquier demostración en las calles.

Sebre esto ha habido proposición incidental sostenida por Salmeron á que contestó Sagasta en términos fuertes aprobando las amenazas que se suponen hechas por el gobernador al hablarle de los propósitos de manifestación republicana. Este debate ha impedido que empiece á discutirse el proyecto de aplazamiento. La minoría republicana ha presentado 18 enmiendas. Además al pedirse la prórroga de la sesión se discutirá y habrá nuevas proposiciones incidentales.

En el salón de Sesiones y en los pasillos hay grandísima animación. Cerca de las cinco ha empezado á leer los presupuestos el ministro de Hacienda. La hora á que se cierra el buzón no permite decir de esto otra cosa sino que entre los gastos y los ingresos hay una diferencia de 259 mil pesetas que aparecen como superávit. Se ha llegado por tanto á la suspirada nivelación, pero todavía no pasa de ser en el papel. Desde hoy al final del año 1893-94 hay tiempo bastante para ver si la realidad corresponde á los cálculos.

No quiero hacer extracto de los proyectos complementarios porque se ha reservado hasta última hora la nota que se dá á la prensa; y escribir de oídas es ocasionado á errores. Gamazo ha querido que sus proyectos no fuesen conocidos hasta última hora de la tarde con el fin de influyeran en las operaciones bursátiles. La hora avanzada en que se efectúa la lectura no me ha permitido tampoco oír la opinión de personas peritas que prometo narrar mañana.

Se confirma haberse dictado auto de procesamiento por lo de falsificación del censo contra el presidente de la Diputación provincial, pero nada hay contra el Sr. Bosch.

En Cuba se ha levantado el estado de sitio, y siguen los festejos por la estancia allí de los infantes; que en la próxima semana marcharán al Norte donde les preparan un recibimiento entusiasta.

En las tertulias se comentan los duelos que ha habido estos pasados días.

El general Bargés está siendo muy visitado.

Los telegramas de provincias acusan tranquilidad. De Sevilla se sabe que los ánimos se han tranquilizado porque pareció el niño perdido, aunque por desgracia cadáver en el río.

El emperador de Alemania ha dicho que llevará adelante el proyecto militar quiera ó no el Parlamento.

En Francia va á crearse un nuevo ministerio que se llamará de las Colonias.

Ha muerto Gonzalez el expresidente de la República de Méjico dejando su fortuna á la nación.—F.

Miscelánea

Servicios de la guardia civil. La de Montegicar ha detenido á un jóven que se halla convicto y confeso de ser autor del robo de un carnero al vecino de Cardela D. Pedro Molina. —La del Padul ha ocupado á un vecino de Dúrcal un arma de fuego para cuyo uso carecía de licencia.

Viajero. Ha marchado á Madrid el opulento propietario D. Diego Sanchez Mendo.

Candidato. El candidato conservador agrerista por el distrito de San Gil-San Pedro es el Sr. D. Emilio Esteban Casares.

Impuestos del 10 por 100. El administrador de Contribuciones ha expedido una circu-

lar para que los depositarios de los fondos retenidos por el impuesto del 10 por 100 se presenten en el plazo de quince días ó verificar los ingresos previniéndoles que de no efectuarlo incurrirán en la correspondiente responsabilidad.

Reyería y herida. Dos sujetos apodados Caldereros que viven en Fajalauza tuvieron reyerta anteanoche con varios vecinos, y golpeando con un palo á la hija de uno de ellos hubieron de inferirle heridas en la cabeza.

La jóven fué llevada al hospital por el agente del municipio José Ferrer, que detuvo á los agresores.

Ganados de la provincia. En la semana que comprende los días 23 al 29 de abril, el ganado de la provincia obtuvo los siguientes precios segun la estadística oficial.

Ganado caballar, 950 pesetas; precio máximo y 225 mínimo; mular 60 y 175; asnal, 130 y 50; Yacuno, 750 y 310; cabrio, 80 y 21; cerda, 150 y 71 y ovino, 32 y 18.

Recursos de los Notarios. La Dirección general de los Registros ha declarado que cuando la cuestión debatida en un recurso, afecta á la capacidad jurídica de alguno de los otorgantes de la escritura sujeta á inscripción; tiene el Notario autorizante perfecto derecho á sostener su criterio en recurso gubernativo.

Resguardo. Constituido por D. Juan Manuel Sanchez en la Caja sucursal de Depósitos, uno de carácter necesario para garantizar responsabilidades y habiendo sufrido extravío el resguardo, lo hace público la Intervención de Hacienda en cumplimiento del art. 24 del reglamento.

El teatro.

Cada día es más numerosa la concurrencia que asiste al teatro de Isabel la Católica y aplaude los primeros de ejecución de la compañía Franceschini.

En realidad, no se recuerda haber visto en nuestro teatro obras tan bien presentadas, como lo están siendo las que pone en escena el Sr. Giovannini; ni es fácil encontrar conjunto más armónico que el que esta compañía, perfectamente equilibrada, nos ofrece.

Como además de esto, forman parte de ella artistas de verdadero mérito que se distinguen unos por su genio cómico, por ejemplo el señor Rosi; otros por su voz espléndida, verbigratia la Srta. Morroto; otros, por su buena escuela de canto como la Sra. Coliva y el señor Giovannini, siendo todos buenos artistas, sin que haya ninguno que desentone el cuadro, resultan las obras presentadas con notable perfección, á la que contribuyen la afinación de la orquesta, la hermosura de las decoraciones y riqueza del vestuario.

En la ópera *Fra Diavolo* que se cantará esta noche, y cuyo argumento hemos publicado hoy, se ofrecen, como en pocas, ocasiones de aguilatar la estersion de las facultades de canto de muchos artistas que esperamos han de lucirse y recoger nueva y abundante cosecha de aplausos.

Viajeros. Acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Madrid donde se propone una breve temporada, D. Francisco Morales, cónsul de Turquía en Granada.

Oposiciones. Hoy empezarán los ejercicios de oposición para las plazas de maestros de instrucción pública de niños, vacantes en este distrito universitario.

Arbitrios municipales. Contestando una consulta que le ha sido hecha desde Fuente Vaqueros, el *Boletín de Administración Local* expresa lo siguiente:

«Dícese en el preámbulo da la real orden de 34 de setiembre de 1892, que todos los frutos, artículos y efectos pueden ser objeto de arbitrio de pesas y medidas siempre que su venta se efectúe dentro del término municipal, exceptuándose únicamente aquellos artículos cuya enajenación se verifique por metros, y que para que el arbitrio pueda ser exigido, es preciso que la venta se halle perfeccionada.»

Y añádesese que siendo esa la genuina é inequívoca interpretación del art. 2.º del mencionado real decreto, es evidente que deben ser exceptuados del pago del arbitrio, así los artículos que se vendan para la exportación como aquellos otros que, permaneciendo dentro del término municipal, sean constituidos en depósito, con arreglo á lo que dispone la instrucción vigente de consumos.

Como se ve, siéntase en lo referido una premisa exacta, para sacar una deducción absurda; pero tan absurda y falta de buen sentido, y tan impropia del criterio de un ministro que al dar cuenta de dicha real orden no pudimos menos de atribuir á un error material de escritura, copia ó imprenta las palabras que se vendan para la exportación, en cuyo

lugar creimos y seguimos creyendo piadosamente pensando, que lo que se quiso decir es que se exporten para venderlas.

En efecto; al sintetizar, digámoslo así, el pensamiento de los párrafos sustancialmente copiados, declárase por el número 1.º de la propia real orden que se exceptúan del pago del arbitrio de pesas y medidas las especies ó artículos destinados á la exportación...; es decir, los que se exporten para venderlos fuera del término municipal en que se encuentre; pues de otro modo resultarían falseados el espíritu y la letra del art. 2.º del real decreto de 7 de junio, segun el cual, los ayuntamientos de toda clase de poblaciones podrán establecer con el carácter de ordinario el arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas legales para todas las ventas ó transferencias que se verifiquen dentro de su respectivo término municipal, de frutos, artículos y efectos sujetos á peso ó medida; exceptuándose únicamente aquellos cuya venta se verifique por metros.

Esto aparte tambien de que si se exceptuaran del arbitrio los efectos que se vendieran en un término municipal para exportarlos á otro, se desnaturalizaría la índole del impuesto de tal modo, que, lejos de gravar sobre las ventas y transacciones, constituiría un arbitrio indirecto sobre el consumo.

Por tal motivo, terminamos considerando equivocado el acuerdo adoptado por el gobernador, y aconsejando al arrendatario que acuda contra él enalzado ante el ministro de la Gobernación, conforme al número 8.º de la repetida real orden de 24 de setiembre último; á cuyo fin, no vemos la necesidad de que el gobernador devuelva el expediente de defraudación, pues ya, en su caso, se le reclamará por el ministerio, ni debe ser tampoco obstáculo el que, al comunicarse á la alcaldía el fallo de dicha autoridad, se halla omitido la cláusula reglamentaria, mandando dar conocimiento á los interesados, pues eso no impide que la alcaldía supla tal omisión, haciendo las oportunas notificaciones, ni que los interesados se den por enterados de éstas y ejerciten, en su vista, los derechos de que se consideren asistidos.

NEGROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad D. Juan de Dios Manuel de Villena, distinguido abogado del ilustre colegio de Granada y persona que gozaba de generales simpatías por la bondad de su carácter, su excepcional ilustración y sus excelentes dotes de caballero y amigo.

Su fallecimiento no podrá menos de ser muy sentido por todos. Reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

El entierro se verificará hoy á las cinco de la tarde.

—En Cullar Baza ha muerto el jóven y pundonoroso estudiante D. Gregorio Caja, hijo del popular expresidente provincial y rico propietario del mismo nombre que reside en aquel pueblo.

La desgracia que apesadumbra al Sr. Caja no es de las que tienen fácil consuelo; pero, si alguno tuviera, lo encontraría el distinguido diputado en la participación que toman en su pesadumbre, no solamente todos los pueblos de aquel distrito, donde su nombre es tan querido y respetado, sino tambien en esta ciudad en la que el Sr. Caja tiene muchos y buenos amigos.

Nosotros le acompañamos en su dolor, pidiéndole á Dios que mitigue, con el bálsamo de la resignación cristiana, la acerba amargura que el infortunio ha vertido en su alma noble y bondadosa.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, diez y media mañana.

Sigue en pié el conflicto parlamentario suscitado con motivo del aplazamiento de las elecciones municipales.

Continúa la sesión del Congreso, sin haberse interrumpido, desde el miércoles. El debate ha seguido toda la noche pasada con mucha animación, y, en este momento se discute uno de los innumerables incidentes que promueve, para obstruccionar la discusión, la minoría republicana.

Esta ha presentado tal número de enmiendas que el Gobierno se halla aturrido, viéndose claramente que está desconcertado y que no sabe que hacer.

Su incertidumbre trasciende á la mayoría, que, no viendo el término de la discusión, no tiene ya confianza en que prosperen los propósitos del Gobierno, en cuyo caso el descalabro de éste resultaría formidable é imposible su continuación en el poder.

La prensa de la mañana conviene en que el Gobierno se ha metido en un atolladero del que quizá no tenga salida y está unánime en que, aunque logre sacar adelante su deseo, tan pronto como se discute el Mensaje se planteará la crisis saliendo del ministerio D. Venancio Gonzalez y otros.—PERPEN.

Madrid 12, once mañana.

Ayer se verificó en Bilbao la anunciada corrida de despedida de «Lagartijo».

En el último toro se produjo una bronca monumental cuyo pretesto fué cambiar antes de tiempo el presidente la suerte de varas.

Sin embargo la verdadera causa del escándalo no fué ésta sino el gran disgusto que reinaba entre los espectadores porque «Lagartijo» durante toda la corrida estuvo desdichadísimo.

El público arrojó á la plaza cuantos objetos encontró á mano, como botellas, naranjas y piedras.

Los bancos de los palcos y de las gradas fueron tambien á parar al redondel.

Anoche fué obsequiado el maestro cordobés por sus amigos y admiradores con un banquete.—PERPEN.

Madrid 12, doce tarde.

Segun telegrafian de la Habana se encuentra ligeramente indispueta la infanta D.ª Eulalia.

La causa de la enfermedad es el excesivo calor que se siente en aquella isla.—PERPEN.

Madrid 12, doce y media tarde.

Anoche estallaron en distintos sitios de Barcelona cuatro cartuchos de dinamita que produjeron grandes destrozos en los edificios.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Se ignora quienes sean los autores del criminal atentado.

Anoche se encontró tambien en la calle de Florida Blanca de esta Corte un petardo con la mecha apagada.

Tampoco se ha descubierto quien haya sido el autor de este delito.—PERPEN.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 10.

Gobernacion.—Real decreto jubilando á D. José Alvarez Perez, gobernador civil cesante.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gregorio Porras, 2.º capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteaayer	2965
Entrada de ayer	450
Total existencia de ayer	3415
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 00 céntos	16
Al precio máximo de 15 ptas. 25 céntos	25
A precios intermedios	241
Total vendido	282
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	3415
Venta total de ayer	282
Sobrante para hoy	3133
Precio de otros granos.	
Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 8'75 id. id. á 9'25 id. id.	
Maiz de 11'25 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.	

381. Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Peris (Puerta Real), en las librerías de Santoló, (calle de Mesones), de Rafa (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de El Defensor de Granada, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA

Curtidos inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para padesus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochetas. Surtido completo de purpurinas, Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cimento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre simplicidad y decolorada: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La aieta, La hermana, La sobrina, La cuñada



DE LA COMPAÑIA SINGER.

Sucursal en Granada

ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una. — Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

Antonio Alhama

Zacatin, 42.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarras** más tenaces, cicatriza los **tuberculos del Pulmón de los Tísicos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incessantes de tos** que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven

por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación

de Miguel Zubeldia Péro, Sta. Escolástica, número 19.—Ejercicio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos, n.º 16. El Pensamiento Reyes Católicos, n.º 16.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinitad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanadoras y boquillas de ámbar.

Guanetes y mitones de seda para señoras. Perfumería; esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16.



Primera casa en vinos de mesa

FELIPE NIEVA ó HIJOS.

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor

Madrid: Palma Alta, 22.

Bilbao: Azlaban, 96.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 299.



D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Ortodoncias y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.

Almacén de vinos de Valdepeñas.

6, calle de Libreros, 6.

TELÉFONO 1327.

Sin competencia en calidad y precios. Pureza y bondad garantizados.

Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.

Media arroba, 4 pesetas.

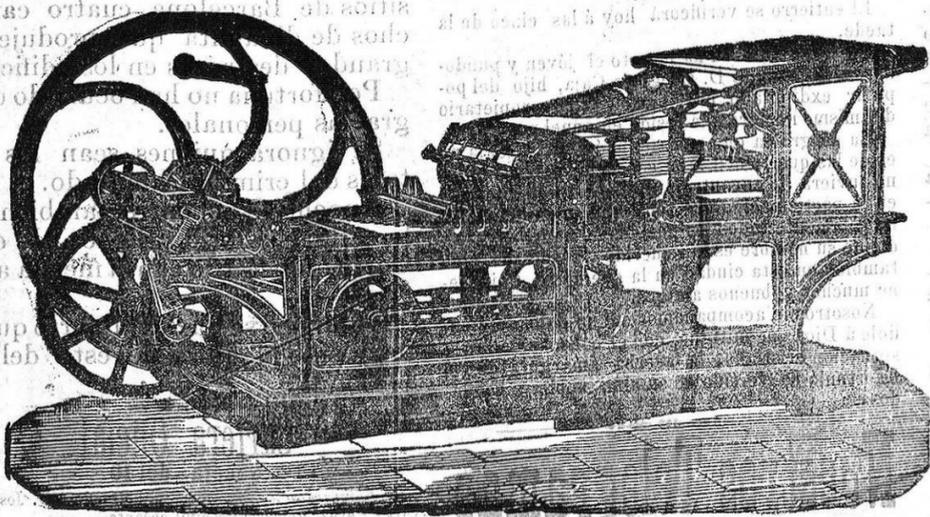
Un jarro, 2 reales.

Aguardientes de vino, inmejorables.

Servicio a domicilio.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6